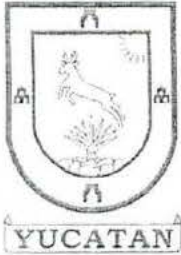


Tribunal Superior de Justicia

1



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual en el acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). -----

De igual forma se hace constar la inasistencia de los representantes de las empresas SERVILIMA, S. DE R.L. DE C.V., OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., y del ciudadano Pedro Rubén Jiménez Núñez, quienes se inscribieron para participar en esta Licitación Pública.-----

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 07/2023**, que textualmente dice: *"3.2. La convocante celebrará la junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las 10:00 horas del día 31 de mayo del año 2023, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases".* --

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron cuatro escritos por parte de las empresas COMPUFAX, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., DECOME, S.A. DE C.V., y COMPUMAYA, S.A. DE C.V. -----

En primer término se dio respuesta a las preguntas planteadas por COMPUFAX, S.A. DE C.V. -----

Pregunta 1. - 1.2. Condiciones generales. -----

1.2.12. En el caso de los bienes con plazo de caducidad, el Tribunal Superior de Justicia no aceptará aquellos cuya fecha de caducidad sea menor a un año a partir de la fecha de recepción. -----

Pregunta, aceptar los productos HP Tóner, aun y cuando la fecha sea menor a un año, la fecha que mencionan es la de fabricación y no tienen una fecha de caducidad, si saliera adjudicado se presenta escrito del fabricante amparando este punto. -----

Respuesta: En relación a los productos HP Tóner, no aplica el periodo de caducidad mencionado en el punto 1.2 Condiciones generales del numeral 1.2.12 de estas bases. -----

Pregunta 2. - 1.2. Condiciones generales. -----

1.2.17. El proveedor al que se le adjudique el contrato otorgará una fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes. -----

Pregunta, se puede entregar cheque cruzado por un monto del 10% del monto total adjudicado y el cual será expedido a nombre de Poder Judicial del Estado de Yucatán, o a quien nos indiquen por este medio, el cual tendrán en su poder hasta la entrega total de los bienes. -----

Respuesta: El proveedor al que se le adjudique, deberá apegarse a lo indicado en el punto 15. Garantía del cumplimiento del contrato y de la calidad de los bienes. -----

Pregunta 3. - 3.- Junta de aclaraciones. -----

3.2. La convocante celebrará la junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las 10:00 horas del día 31 de mayo del año 2023, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases. -----

Las personas que representen a los proveedores en la junta de aclaraciones deberán presentar una carta poder original expedida por el representante legal del proveedor o exhibir copia certificada de la escritura pública con la que acredite tener capacidad legal para representarlo, acompañada de una copia simple que previo cotejo con la original que le será devuelta, así como, copia de un documento de identificación con fotografía, expedido por institución oficial acompañado de la original para cotejo. Solo tendrán derecho a voz los facultados para representar al proveedor. -----

Pregunta. - ¿La carta poder que solicitan es simple? -----

Respuesta: Sí, la carta poder es simple. -----

Pregunta 4. - 4. documentos integrantes de la propuesta, 4.1 Documentación administrativa y legal. -----

Documento 3. El proveedor presentará un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, proporcionará de manera representativa la

digital para su visualización en la siguiente liga: <https://www.tsjyuc.gob.mx/licitaciones/2023/PODJUDTSJ07-----2023/FormatocontratoPODJU DTSJ-CA%2007 2023.pdf>. El

formato del contrato es parte de la propuesta, por lo que se entregará de acuerdo a lo indicado punto 5 lineamientos generales para la formulación y presentación de las propuestas. numeral 5.1 formulación de la propuesta, cuarto párrafo. ---

Pregunta 6. – 4. documentos integrantes de la propuesta, 4.2 Documentos de la propuesta técnica. -----

Documento 12. La descripción detallada de todos y cada uno de los bienes de la(s) partida(s) en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF). -----

Preguntas. – se solicita utilizar el siguiente formato para estandarizar y cumplir con lo que pide el documento 12, así como también se solicita sea aceptado en formato word (*.docx o *.doc) o bien pueden proporcionar los formatos en Excel a como los requieren? -----

	PARTIDA: ____				
ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN
		MARCA	MODELO		
1					
2					

Respuesta: Deberá apegarse a lo indicado en el punto 4. documentos integrantes de la propuesta, numeral 4.2 Documentos de la propuesta técnica, documento 12 de estas bases. De igual forma se hace de su conocimiento que el archivo electrónico deberá ser entregado en formato Excel y PDF. -----

Pregunta 7. – 4. documentos integrantes de la propuesta, 4.2 Documentos de la propuesta técnica. -----

Documento 13. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de todos y cada uno de los bienes con su marca, modelo, especificación, características completas y volumen, según el caso,



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

relación de contratos vigentes para el suministro de bienes similares a los solicitados y los que hubiere celebrado en los dos últimos años.

Pregunta. - ¿los contratos de bienes de cómputo, que es relacionado al giro de tecnología son aceptados para cumplir este punto? -----

Respuesta: El proveedor al que se le adjudique, deberá apegarse a lo indicado en el documento 3 del numeral 4.1, documentación administrativa legal, del punto 4. -----

Documento 4. El proveedor deberá proporcionar, bajo protesta de decir verdad, el currículum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años de experiencia en el suministro de bienes similares a los que son objeto de esta licitación, al que anexará copias representativas contratos o pedidos (en el caso de no contar con contratos o pedidos podrá presentar el comprobante que acredite la adjudicación de adquisiciones similares a los licitados), y facturas (como mínimo cinco de cada uno). -----

Pregunta. - ¿por cada partida se tienen que presentar 5, contratos, pedidos o facturas? -----

Respuesta: Si, deberá presentar por cada partida ofertada, lo indicado en el punto 4, numeral 4.1, documento 4. -----

Pregunta 5. - 4. documentos integrantes de la propuesta, 4.1 Documentación administrativa y legal. -----

Documento 11. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y el modelo de contrato anexo, de preferencia en papel membretado del proveedor, acompañada de copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones, y del formato de contrato, debidamente firmadas por la persona que haga la propuesta. -----

Pregunta. - se solicita sea proporcionado "el formato de contrato" del que habla este documento, ¿dicho documento la firma será del apoderado? -----

cabe mencionar que el Documento 17 también hace referencia a "del modelo de contrato". -----

Respuesta: El formato de contrato fue proporcionado de manera impresa junto con las bases e igualmente se encuentra de manera



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

conforme al Formato UDAP 03 Bis, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF). -----

Preguntas. – se solicita utilizar el siguiente formato para estandarizar y cumplir con lo que pide el documento 12, así como también se solicita sea aceptado en formato word (*.docx o *.doc) -----

PARTIDA: ____					
Lote, entrega: 1				Fecha entrega:	
ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN
		MARCA	MODELO		
1					
2					
PARTIDA: ____					
Lote, entrega: 2				Fecha entrega:	
ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN
		MARCA	MODELO		
1					
2					

Respuesta: Deberá apegarse a lo indicado en el punto 4. documentos integrantes de la propuesta, numeral 4.2 Documentos de la propuesta técnica, documento 13 de estas bases. De igual forma se hace de su conocimiento que el archivo electrónico deberá ser entregado en formato Excel y PDF. -----

Pregunta 8. – 4.3 Documentos de la propuesta económica -----

Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total. -----

Preguntas. - ¿el precio unitario es el valor antes de IVA?, ¿el volumen al que se refieren es lo mismo a lo que en el anexo técnico lo mencionan como cantidad a solicitar? -----

se solicita utilizar el siguiente formato, -----

7

PARTIDA: _____						
ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO
		MARCA	MODELO			
1						
2						
Subtotal						\$
IVA						\$
Total partida						\$

Respuesta: Si, el precio unitario es antes de IVA. Se les informa a los participantes que donde dice volumen, deberá decir cantidad, por lo que se deberán realizar la sustitución antes mencionada, en los formatos UDAP 03, UDAP 03 BIS, UDAP 04 Y UDAP 04 BIS. -----

Deberá apegarse a lo indicado en el punto 4. documentos integrantes de la propuesta, numeral 4.3 Documentos de la propuesta económica, documento 1 de estas bases. -----

Pregunta 9. – 4.3 Documentos de la propuesta económica -----

Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total. -----

Preguntas. - ¿el precio unitario es el valor antes de IVA?, ¿el volumen al que se refieren es lo mismo a lo que en el anexo técnico lo mencionan como cantidad a solicitar? -----

se solicita utilizar el siguiente formato, -----

PARTIDA: _____						
Lote, entrega número: 2					Fecha de entrega:	
ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO
		MARCA	MODELO			
1						
2						
Subtotal						\$
IVA						\$



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

PARTIDA: _____							
Lote, entrega número: 1						Fecha de entrega: _____	
ARTICULO	CONCEPTO	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		MARCA	MODELO				
Subtotal						\$	
IVA						\$	
Total partida						\$	

Respuesta: Si, el precio unitario es antes de IVA. Se les informa a los participantes que donde dice volumen, deberá decir cantidad, por lo que se deberán realizar la sustitución antes mencionada, en los formatos UDAP 03, UDAP 03 BIS, UDAP 04 Y UDAP 04 BIS. -----

Deberá apegarse a lo indicado en el punto 4. documentos integrantes de la propuesta, numeral 4.3 Documentos de la propuesta económica, documento 1 de estas bases. -----

A continuación se dio respuesta a las interrogantes plasmadas por la empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V. -----

1. Del anexo técnico, de la partida "B" Material y Accesorios de Cómputo, ID 15 Y ID 16, ¿La convocante nos puede confirmar si es el mismo kit, ya que la única diferencia es que el ID 16 es para 220V? -----

15 Kit de mantenimiento para impresora 607 -----

16 Kit de mantenimiento para impresora 610 -----

Respuesta: Para la partida B ID 15 y 16 el número de referencia solicitado es L0H24A. -----

2. Del anexo técnico, de la partida "B" Material y Accesorios de Cómputo, ID 18, el regulador de voltaje, que se solicita es metálico, ese está en desabasto, se proponen las mismas características pero el gabinete es de plástico, ¿La convocante nos acepta la propuesta? -----

18 Regulador de voltaje de gabinete metálico con 4 receptáculos de salida polarizados tipo nema 5-15r, cable tomacorriente uso rudo 3x 16 awg con clavija polarizada tipo nema 5 -15p integrada, supresor de sobretensiones transitorias de 100j 4500a 650v max. De -----

sujeción, capacidad de 1300va / 700w, tensión nominal de 127v, eficiencia de 95%, garantía de 1 año. -----

Respuesta: Favor de apegarse a las bases. -----

3. Del anexo técnico, de la partida "B" Material y Accesorios de Cómputo, ID 29, ¿Puede la convocante confirmar para que equipo es y cuáles son sus características? -----

29 Retrofit kit entrust para equipos cd869 -----

Respuesta: Compatible con equipos CD869 y que sea compatible con Cinta color ymckt n/p 525100-004-s97. -----

Acto seguido, se dio contestación a las preguntas planteadas por la persona moral denominada DECOME, S.A. DE C.V. -----

Administrativas, Legal. -----

1.- De las Bases, el punto 1.2.4. "No se aceptarán propuestas de aquellas partidas que no incluyan la totalidad de los bienes requeridos." Y el punto 1.2.21. "La adjudicación se hará por partida cotizada en su totalidad. En la cotización se deberá considerar el costo del envío." -----

¿Se refiere a que la partida A ó B ó C será adjudicado a UN SOLO proveedor con sus respectivos ID? -----

Respuesta: Sí, se refiere a que cada partida puede ser adjudicada en su totalidad a un solo proveedor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los bienes solicitados en la misma, en concordancia con lo indicado en el punto 1.2.4 de las bases. -----

Técnicas -----

2.- Partida B, ID 29 -----

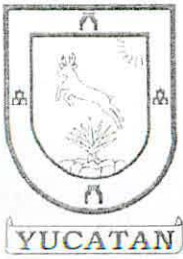
Se solicita a la Convocante proporcionar Número de Parte -----

Respuesta: Compatible con equipos CD869 y que sea compatible con Cinta color ymckt n/p 525100-004-s97 -----

Finalmente, se procedió a dar respuesta a las interrogantes realizadas por la empresa COMPUMAYA, S.A. DE C.V. -----

1. Para el punto 1.2.6. Mencionan que se entregaran en dos lotes, que cantidades para -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

La partida b se entregarán en el primer lote y en el segundo, favor de precisar. -----

Respuesta: Los lotes se deberán entregar en partes iguales. En el caso de los productos cuya cantidad sea un número impar, de deberá entregar el primer lote la cantidad mayor. Ejemplo, en caso de ser 5 artículos, en el primer lote se entregarán 3 artículos y en el segundo lote, se entregarán dos artículos. -----

2. Para el punto 4.2, documento 12 y 13, los formatos a los que hacen referencia: UDAP 03 y UDAP 03 BIS, a qué se refieren con la columna de volumen?, para el caso de la partida B. -----

Respuesta: Se refiere a la cantidad. Se les informa a los participantes que donde dice volumen, deberá decir cantidad, por lo que se deberán realizar la sustitución antes mencionada, en los formatos UDAP 03, UDAP 03 BIS, UDAP 04 Y UDAP 04 BIS.-----

3. En los formatos UDAP 03, UDAP 03 bis, UDAP 04 y UDAP 04 BIS, no incluyen columna de cantidades, se puede adaptar para incluir las cantidades solicitadas y para las Cantidades de entrega solicitadas en los dos lotes. -----

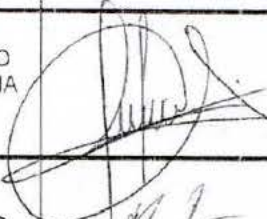
Respuesta: Se les informa a los participantes que donde dice volumen, deberá decir cantidad, por lo que se deberán realizar la sustitución antes mencionada, en los formatos UDAP 03, UDAP 03 BIS, UDAP 04 Y UDAP 04 BIS. -----

Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente: [IntegrantesComiteAdquisiciones20220117.pdf](#) (tsjyuc.gob. mx), para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). -----

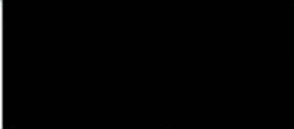
Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. -----

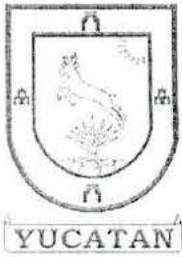
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con cincuenta y nueve minutos** del día **treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C. FRANCISCO ARTURO PACHECO REYES.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	C. VICENTE REYES GARCÍA.	
DECOME S.A. DE C.V.	C. MIROSLAVA MARTÍN CASTILLO	
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA CECILIA ALCOCER BUHL	



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ VARGAS	
C. MARÍA CECILIA MANZANILLA MOGUEL	C. MARÍA CECILIA MANZANILLA MOGUEL	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	

Lo certifico.-----

Esta foja forma parte del acta levantada el día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, con motivo de la junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 07/2023.